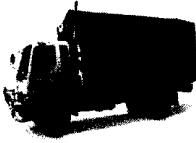


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARPEORO S.A.



RESOLUCION No. SC.DIC.M.10 – 0132

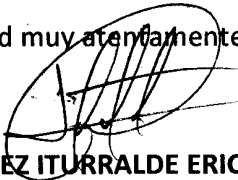
El Guabo, 30 de Marzo del 2012

Sr.
MANUEL CAPA LOJANO
Cuidad.

Me complace comunicarle a usted, que por decisión unánime de los accionistas de la compañía **CARPEORO S.A.**, tomada en sesión en Junta General Universal celebrada el Veintiocho de Marzo de 2010, fue designado como **Presidente** de la referida Compañía, para el periodo de dos años establecidos en el Art. 18avo. Del estatuto de la misma, en consecuencia ejercerá la representación en el contrato y ley de compañías.

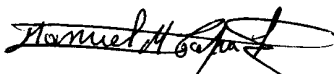
La compañía en referencia se constituyo, mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario del Cantón Balsas, Abg. Jonh Henry Cabrera Dávila, el 3 de Diciembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil, el 04 de Mayo del 2010, con el mismo numero 46 y anotada en el repertorio bajo el numero 560.

De usted muy atentamente,



SR. LÓPEZ ITURRALDE ERICK JAVIER
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de transporte pesado "CARPEORO S.A. "



SR. MANUEL CAPA LOJANO
C.C.N 070104785-4

Dirección Domicilio: Ciudadela 10 de Julio Calle Principal.

37674

Dirección: Calle Pasaje y Eloy Alfaro

Telefax: (072) 952-102

E-mail: ciatranspcarpeorosa@yahoo.com

El Guabo – El Oro



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON EL GUABO

9 de Octubre e/. Eloy Alfaro y Bolívar

Repertorio: 2012 - 698

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitrés de Mayo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 230 a 231 con el número 48 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARPEORO S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CAPA LOJANO MANUEL MECIAS con el cargo PRESIDENTE]).

AB. SERGIO PENARRETA PRADO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL GUABO.

